

de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 28 de marzo de 2001.—El Administrador único, Domingo Aguerri San Rafael.—14.348.

INDOFIMA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Indofima, Sociedad Anónima» convoca a sus accionistas a la Junta general que tendrá lugar en Madrid, calle Duque de Sesto, 40, el día 23 de abril de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta general se celebrará en el mismo lugar y hora, el día siguiente.

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social.

Tercero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión), correspondientes al ejercicio 2000.

Cuarto.—Aplicación del resultado.

Quinto.—Retribución de los señores Consejeros.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Autorización para formalización de acuerdos.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 28 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.471.

INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S. A. (INDITEX, S. A.)

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2001, ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en avenida de la Diputación, edificio «Inditex», Arteixo, A Coruña, el próximo día 20 de abril de 2001, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, 21 de abril de 2001, si necesario fuere, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de enero de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión consolidados del «Grupo Inditex», correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de enero de 2001.

Tercero.—Nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Modificación al plan de opciones aprobado por la Junta general.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Modificación, si procede, del artículo 18.1 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Otorgamiento de facultades para ejecución de acuerdos.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Arteixo (A Coruña), 12 de marzo de 2001.—El Consejo de Administración.—15.096.

INDUSTRIAS SATU, SOCIEDAD LIMITADA ALAMBRE MECANIZADOS, SOCIEDAD LIMITADA

Anuncio de fusión

Las sociedades «Industrias Satu, Sociedad Limitada», y «Alambre Mecanizados, Sociedad Limitada», anuncian sus respectivos acuerdos de fecha 19 de marzo de 2001 de fusión con creación de la nueva sociedad «Lidomo, Sociedad Limitada». Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y Balances de fusión. Los socios, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las participaciones, así como los representantes de los trabajadores tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos referidos en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas. Durante el plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión hasta que se garanticen sus créditos.

Sabadell, 20 de marzo de 2001.—El Administrador de ambas sociedades.—13.962.

y 3.^a 4-4-2001

INGENIERÍA Y TÉCNICAS DE CALIDAD, SOCIEDAD LIMITADA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, en reunión del pasado día 16 de marzo de 2001, se convoca Junta general de accionistas de la compañía, a celebrar en el domicilio social de la misma en Trapagaran (Vizcaya), polígono Aurrera manzana 1, pabellón C-63-1.º, a las doce horas del día 20 de abril de 2001, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Designación de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Propuesta de ampliación de capital hasta la cifra de 600.000 euros y redenominación del capital a euros.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social y a partir de la presente convocatoria, la totalidad de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas señalados en el orden del día, y podrá obtenerlos, de forma inmediata y gratuita, de acuerdo con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 19 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Rodolfo Burgos Marin.—15.063.

INVALOR, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 20 de marzo de 2001, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 30 de abril de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, o en caso de ser necesario, el día 2 de mayo de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a fin de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de la totalidad de los artículos que integran el texto vigente de los Estatutos sociales, con el fin de suprimir las disposiciones estatutarias derivadas del carácter de sociedad de

inversión mobiliaria, y aprobación de un nuevo texto estatutario.

Segundo.—Disolución de la sociedad y cese del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Liquidador.

Cuarto.—Aprobación del Balance final.

Quinto.—Reparto y adjudicación a los socios.

Sexto.—Delegación de facultades para formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta general de accionistas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a solicitar por escrito, con anterioridad a la celebración de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y, en particular el nuevo texto estatutario propuesto y el relativo a la operación de disolución propuesta.

Málaga, 23 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.328.

INVERSORA RIOJANA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que habrán de celebrarse de forma consecutiva en el domicilio social el próximo día 20 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello, con el siguiente

Orden del día

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado obtenido y distribución, en su caso, de reservas de libre disposición.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Nombramiento o reelección de Administradores, en su caso.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de Interventores a tal fin.

Junta general extraordinaria

Primero.—Reducción del capital social con devolución de aportaciones, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones.

Segundo.—Redenominación en euros del capital social.

Tercero.—Modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión o designación de Interventores a tal fin.

Los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria, además del texto íntegro y del informe justificativo de la modificación estatutaria propuesta por el Consejo de Administración, en relación con los asuntos sometidos a la aprobación de la Junta general extraordinaria, se encuentran en el domicilio social a disposición de todos los accionistas, quienes podrán pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Logroño (La Rioja), 29 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo, José Ignacio Achiaga López.—15.136.